

2012
 Año de Homenaje al
 Dr. D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 14 de setiembre de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 10533/2012 en el que corre agregado el programa de la cátedra "TEORIA DE LA IMAGEN" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 11 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación final.

Que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2012, el programa de la asignatura "TEORIA DE LA IMAGEN" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, elevado por la Profesora María Graciela DISTEFANO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 761/12-D

MVT/pcg